 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS</b>		<b>*20261200067711*</b> Radicado: <b>20261200067711</b> Fecha: 28-05-2026 Pág. 1 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Bogotá D.C., jueves 28 de mayo de 2026

Señor (a)  
**ANONIMO**  
@julisa.t.ortega  
Sin datos de contacto  
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al Radicado UAERMV No. 20261120084092 del 20 de mayo de 2026 – Radicado en Bogotá te escucha [SDQS] 3622822026 – Intervención Calle 153 carrera 7.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: *“solución de estos huecos, causan un tráfico horrible y generan varios daños a los carros | Se ubica en Calle 153 con 7ma sentido oriente-occidente, entre el Centro Comercial Belarte”* (sic) se informa:

Con base en los datos suministrados en su comunicación y de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la entidad, fue posible identificar los siguientes datos sobre la dirección de su comunicación:


**Localidad: No. 01 – USAQUEN // UPL (Unidad de Planeamiento Local): LOS CEDROS**

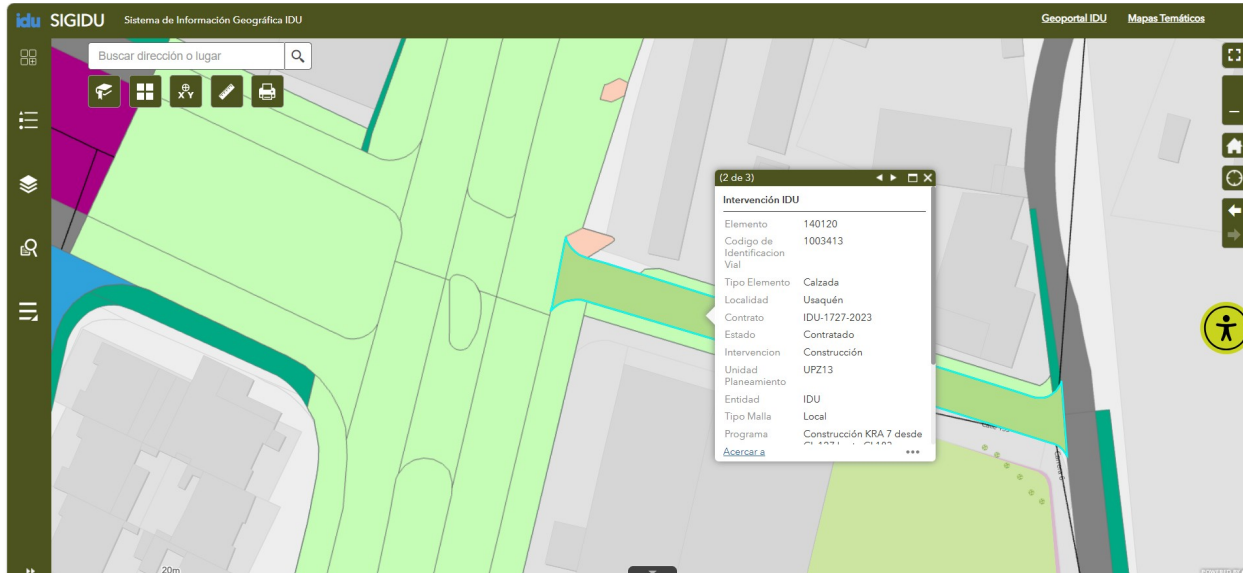
PK_ID	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	ESTADO
140120	1003413	CL 153	KR 6	KR 7	LO	CIV se encuentra priorizado por el Instituto de desarrollo Urbano – IDU para construcción, contrato IDU-1727-2023

**PK\_ID:** Llave de Identificación / **CIV:** Código de Identificación Vial / **LO:** Local / **IN:** Intermedia / **AR:** Arterial

De conformidad con la información encontrada en las bases de datos de los sistemas de información consultados el segmento vial objeto de su consulta se encuentra actualmente incluido dentro de un contrato del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, y se encuentra priorizado para construcción; tal i como se muestra en la figura 1 presentada a continuación.

Teniendo en cuenta el estado del segmento vial, se envía copia al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para que desde su competencia amplie la información de la ejecución de las obras contratadas.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>MOVILIDAD</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS</b>		<b>*20261200067711*</b> Radicado: <b>20261200067711</b> Fecha: 28-05-2026 Pág. 2 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		



**FIGURA 1.** Fuente: SIGIDU (28-mayo-2026)

Con lo anterior respondemos a su solicitud y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

<sup>[1]</sup>Ante la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C por el término de cinco (5) días, contados a partir del día 05 / mes 06 / año 2026, y se desfija el “día” 12 / “mes” 06 / “año” 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Copia: Instituto de Desarrollo Urbano - IDU – calle 22 # 6-27 - [atnciudadano@idu.gov.co](mailto:atnciudadano@idu.gov.co) (RAD. 20261120084092)

<b>Documento 20261200067711 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>PABLO EMILIO MUÑOZ PUNTES</b>	Subdirector de Planificación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 05-06-2026 11:16:33
<b>Revisó:</b>	ARIEL RIVERA CIFUENTES - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN - ariel.rivera@umv.gov.co
	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS

CÓDIGO: SRPI-FM-014

VERSIÓN: 2

FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026

**\*20261200067711\***

Radicado: **20261200067711**

Fecha: 28-05-2026

Pág. 3 de 3

570331b7ae70bd6308e88256bbfa4e1f6dfa9dd5f4925c3e3caabf5522017a2a  
Codigo de Verificación CV: 32f24 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

i

